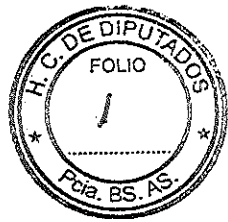




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 656

122 - 23



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

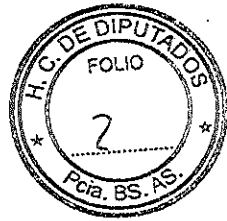
De Interés Legislativo Provincial el "94° Aniversario de Arturo Seguí",
localidad del partido de La Plata que se conmemora el 01 de marzo de 2022.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 656 122-23



FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el 94° aniversario de la localidad platense de Arturo Seguí, que se conmemora el 01 de marzo de 2022.

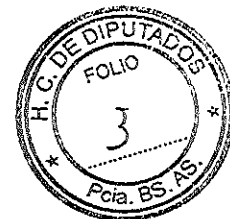
La historia de esta localidad se remonta a 1888, año en el que el Banco Mercantil de La Plata se hallaba gestionando el trazado de Villa Elisa, cerca del paraje conocido como empalme Pereyra. La empresa que se adjudicó dicha tarea fue la Sociedad "Terrile y Morales" que a su vez le encomendó el agrimensor Luis Monteverde (quien fuera gobernador de la provincia entre 1921 y 1922) fraccionar parte de las tierras que había adquirido en la zona; el nombre elegido para la iniciativa fue el de "Villa Nueva Elisa". No pasaría mucho tiempo hasta que el proyecto se detuviera drásticamente en 1890 con el "Pánico de 1890" que derivó en una crisis financiera que junto con la crisis política expresada a través de la Revolución del Parque provocó la renuncia del Presidente Miguel Juárez Celman. En 1904 el Banco Hipotecario de la Provincia en nombre de sus deudores Terrile y Gauna, vendió a Arturo Seguí y Francisco Bertoletti, 72 manzanas de terreno en "Villa Nueva Elisa".

El origen de esta localidad está fuertemente vinculado a la traza de la línea del Ferrocarril del Sur, ya que el aniversario del pueblo se conmemora 1° de Marzo, fecha en la que —en 1928— la estación recibió el nombre de Arturo Seguí.

Luego del proceso de privatización de los ferrocarriles los servicios interurbanos ferroviarios fueron decayendo, lo que provocó el cierre y levantamiento de muchos ramales. Muchas localidades dependían directamente del tren y con estas medidas cientos de localidades se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



convirtieron en pueblos fantasmas, hiriendo de muerte a las economías regionales. En cambio, Arturo Seguí escapó a esas lamentables circunstancias y con las décadas se ha ido desarrollando hasta alcanzar su actual perfil, el que permanece, se va renovando y creciendo en servicios, infraestructura y cantidad de vecinos.

Considerando la relevancia histórica e importancia de esta localidad a nivel municipal y en reconocimiento a quienes hacen Arturo Seguí lo que es hoy en día, es que solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el siguiente Proyecto de Declaración.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.